



Nafarroako Herri Kirol Federazioa
Gindal Ibiltokia, 1 – Behea 31791 SUNBILLA
Q3126954A
Tel. 948-450900

PROTOCOLO PARA COMPETICIONES Y EVENTOS DE LA
FEDERACION NAVARRA DE HERRI KIROLAK
“NUEVA NORMALIDAD”

RECOMENDACIONES GENERALES BÁSICAS

Estas recomendaciones, en todo momento, estarán sujetas a las indicaciones de las autoridades sanitarias y podrán ser revisables y modificadas según la normativa vigente.

1. Los deportistas, entrenadores, jueces y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.
2. La obligatoriedad del uso de mascarilla y guantes vendrá determinada por la legislación vigente en cada momento, de cualquier forma, se recomienda el uso de mascarillas siempre que sea posible y será obligatorio cuando no se pueda mantener la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros.
3. Las personas diagnosticadas por COVID-19, aun asintomáticos, que no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán iniciar la práctica deportiva.
4. Separación física (al menos 1,5 metros) de deportistas, entrenadores, jueces, espectadores y personal de apoyo. Los espectadores, en el caso de que se permita su acceso, deben seguir las reglas de distanciamiento social que solicitan las autoridades de salud pública competentes.
5. Se recomienda que se provea a todos los participantes de información sobre los protocolos, medidas de prevención y sobre dónde encontrar más información.
6. Se debe prestar atención a aquellos grupos de población con más riesgo de contagio.
7. Se recomienda que todos los usuarios (deportistas, entrenadores, jueces y resto de personal) realicen vigilancia activa de sus síntomas. Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
8. Antes, durante y después de las competiciones o pruebas es muy importante lavarse las manos con agua y jabón o gel hidro-alcohólico.
9. Los deportistas no compartirán material deportivo en la medida de lo posible y si así fuera se desinfectará tras su uso.
10. Se han de respetar en todo momento los horarios y espacios de calentamiento y/o competición asignados para cada deportista.



Nafarroako Herri Kirol Federazioa
Gindal Ibiltokia, 1 – Behea 31791 SUNBILLA
Q3126954A
Tel. 948-450900

PARTICIPACION EN CAMPEONATOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Las inscripciones en los campeonatos se harán telefónicamente o vía email.

Se informará a todos los participantes (deportistas, jueces y colaboradores) de las condiciones de participación en la pruebas que organice la Federación Navarra de Herri Kirolak.

Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando los organizadores adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.

Para garantizar el control nominativo de los participantes en el evento, que conocen y aceptan las condiciones de participación, y poder ser localizados en caso de contagios o rebrotes, cada deportista, juez, entrenador y persona de organización implicada en el evento deberá rellenar un “Consentimiento Informado”. **(ver anexo 1)**

Por otra parte, se llevará a cabo un control nominal de los asistentes como espectadores, con sus datos personales de cara a una posible y necesaria localización. Se informará de la necesidad de las mismas y del tratamiento de dichos datos.

CAMPEONATOS NAVARROS Y OTRAS ACTIVIDADES DE HERRI KIROLAK – PLAN DE ACTUACION Y NORMAS GENERALES

1. El plan de actuación para cada competición o actividad se llevará a cabo, conjuntamente con el responsable de la instalación.
2. Para garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y deportivas aplicables en cada momento, el organizador de la actividad deberá cumplimentar una Declaración Responsable, en la que hará constar que se cumplen con las medidas básicas establecidas en la normativa vigente **(ver anexo 2)**.
3. Se recomienda que las competiciones u otras actividades no sean muy prolongadas, recomendando un horario de competición no superior a 2 horas.
4. Se evitarán aglomeraciones y se tomarán medidas para respetar la distancia de seguridad, haciendo uso de mascarilla ante la menor duda de no respetarse la distancia de seguridad. Para ello la organización dispondrá de personal dedicado a esta función.
5. Se dará información clara con cartelería, difusión por megafonía o de manera personal de la obligatoriedad de cumplimiento de estas medidas.
6. Se regulará la circulación en los espacios deportivos a utilizar, tanto para los/las deportistas participantes como para el público asistente, con separación de recorridos de entrada y salida y flujos internos de circulación.



Nafarroako Herri Kirol Federazioa
Gindal Ibiltokia, 1 – Behea 31791 SUNBILLA
Q3126954A
Tel. 948-450900

7. Se dispondrá de puntos con geles hidro alcohólicos. Todas las personas participantes (deportistas, ayudantes, jueces...) y espectadores deberán llevar su propia mascarilla.
8. El aforo de espectadores/as es hasta dos tercios de aforo máximo, siempre y cuando se respete en todo momento la distancia de seguridad y sentados en instalaciones deportivas cerradas. Si se realiza al aire libre, se debe garantizar obligatoriamente la distancia de seguridad de metro y medio entre personas evitando aglomeraciones en zonas como entradas y salidas.
9. En función de las características de la prueba, se propondrán salidas escalonadas.
10. Si es una instalación, se efectuará un listado nominativo de todos los deportistas, ayudantes, jueces, y responsables de organización que participen en la actividad. También de los espectadores que acudan a ver el evento, con datos personales que sólo serán utilizados en caso de extrema necesidad ante el seguimiento de un brote infeccioso.
11. Solo podrán permanecer en la zona de juego o competición, las personas autorizadas, quedando restringido a deportistas, ayudantes y jueces en competición. Una vez finalizada la participación de un deportista en la prueba, deberá abandonar la zona de juego por el lugar indicado a tal efecto.
12. Se desinfectarán todos los materiales técnicos tanto al inicio como a la finalización de cada prueba, y aquellos que se consideren necesarios tras cada uso. Los elementos técnicos de uso individual que sean compartidos por los deportistas tras cada uso por un juez o un voluntario.
13. Los jueces deberán actuar con mascarillas.
14. En las modalidades donde los deportistas cuentan con ayudantes, estos ayudantes tendrán que actuar con mascarillas.
15. En el caso de que se hagan presentaciones, se tendrán que mantener las distancias de seguridad.
16. **Se evitará el uso de vestuarios en la medida de lo posible**, o en su caso, se desarrollarán medidas estrictas de desinfección tras su uso. Se contemplarán los 3 metros cuadrados mínimos por usuario/a necesarios en el uso de vestuarios.
17. **Entrega de trofeos y txapelas.** Las personas implicadas en la entrega de trofeos tendrán que utilizar mascarilla, y tendrán que lavarse las manos antes y después de la entrega. Las txapelas se entregarán en mano, no se colocarán en la cabeza.

Cualquier situación no recogida en el presente protocolo sanitario de control y prevención, y que deba ser resuelta durante la competición, será responsabilidad de los coordinadores designados por la Instalación y por la Organización.



Nafarroako Herri Kirol Federazioa
Gindal Ibiltokia, 1 – Behea 31791 SUNBILLA
Q3126954A
Tel. 948-450900

CALENDARIO CAMPEONATOS NAVARROS Y OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	LUGAR Y FECHA	INSTALACION	Nº Deportistas y personal participantes aprox.
Exhibición Herri Kirolak (Pruebas individuales y sin contacto)	Mendigorría 18/07/2020	Patio escuelas viejas	10
Eliminatoria del Cto. Navarro de Aizkora de 2ª Categoría	Arantza 16/08/2020	Frontón	30
Final del Cto. Navarro de Aizkora de 3ª Categoría / Ctos. Navarros de Levantamiento de Yunque (M/F)	Bera 29/08/2020	Frontón	25
Ctos. Navarros de Recogida de Mazorcas (M/F)	Ansoain 12/09/2020	Frontón	15

Está lista la iremos actualizando a medida que vayamos concretando campeonatos u otras actividades.



Nafarroako Herri Kirol Federazioa
Gindal Ibiltokia, 1 – Behea 31791 SUNBILLA
Q3126954A
Tel. 948-450900

ANEXO 1

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES DE LA FEDERACION NAVARRA DE HERRI KIROLAK

CONSENTIMIENTO INFORMADO

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en los Campeonatos Navarros u otras actividades organizadas por la Federación Navarra Herri Kirolak.

El participante declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor/a del protocolo que tiene publicada la F.N.H.K. en relación con la presencia y participación en competiciones y eventos, generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en tal protocolo, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición o evento en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a las pruebas prescritas para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.
- 6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud.
- 7.- Que acepta que la F.N.H.K. adopte las medidas o decisiones que sean precisas en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición para dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
- 8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la F.N.H.K. de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.



Nafarroako Herri Kirol Federazioa
Gindal Ibiltokia, 1 – Behea 31791 SUNBILLA
Q3126954A
Tel. 948-450900

9.- Que el participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la F.N.H.K. con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

10.- Que el participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a-árbitro o delegado/a técnico/a).

11.- Que el participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

COMPETICION O EVENTO	
FECHA Y LUGAR	
NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI	
TELEFONO DE CONTACTO	

Firma:



Nafarroako Herri Kirol Federazioa
Gindal Ibiltokia, 1 – Behea 31791 SUNBILLA
Q3126954A
Tel. 948-450900

ANEXO 2

NAFARROAKO HERRI KIROL FEDERAZIOA
FEDERACION NAVARRA DE HERRI KIROLAK
PROTOCOLO EVENTOS Y COMPETICIONES NUEVA NORMALIDAD

NOMBRE DEL EVENTO	
FECHA Y HORA DEL EVENTO	
ENTIDAD ORGANIZADORA	
INSTALACION	

La entidad organizadora firma esta declaración responsable en la que asegura contar con un protocolo específico donde cumple con:

- Medidas de distancia y seguridad según normativa vigente para esta actividad.
- Medidas de aforo y participación exigidas en la normativa al respecto.
- Regulación de los flujos de circulación en los espacios deportivos a utilizar, tanto para los deportistas participantes como para el público asistente, con separación de recorridos de entrada y salida.
- Medidas de higiene, limpieza y desinfección exigidas por las autoridades sanitarias.
- Medidas de difusión e información visibles, tanto en la instalación como a participantes y espectadores.
- Realización de inscripciones on line.
- Control nominativo de participantes y espectadores en el caso de instalaciones.
- Persona responsable y datos de contacto de la misma, con comunicación a los participantes de ello.
- Número de deportistas y personal auxiliar participantes.
- Mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 m. entre todas las personas participantes en la actividad deportiva.

La Administración competente podrá requerir a la entidad organizadora el citado protocolo.

Firma y fecha responsable